

REAL

REVISTA DE
ESTUDIOS
ALMERIENSES



LA COMPAÑÍA DE MARÍA. HISTORIA Y PATRIMONIO DE ALMERÍA CALAR ALTO: EL CIELO COMO RECURSO NATURAL Y FACTOR DE DESARROLLO LOS MILLARES, CENTRO INNOVADOR DEL MEGALITISMO DESDE DONDE SE EXPANDIERON LAS SEPULTURAS TIPO THOLOS AL RESTO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. HERMÓGENES CENAMOR VAL Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AYUDA AL REFUGIADO EN ALMERÍA (1937-1939). NAVARRO MONER, UN EMPRESARIO INNOVADOR. ENTRE TARTESIOS Y BASTETANOS: CUESTIONES DE LA EPIGRAFÍA PALEOHISTÓRICA DEL SUR DE ESPAÑA. ALMERÍA EN LA OBRA DE GERALD BRENNAN. PETRÓLEO EN CARRUCHA. LA FIEBRE DEL ORO NEGRO EN ALMERÍA (1930-1934). LA RESTAURACIÓN MONUMENTAL DEL ALMERÍA. EL CASTILLO DE SANTA ANA DE ROQUETAS DE MAR. ALMERÍA DURANTE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

NÚMERO 3
2^{ER} SEMESTRE
AÑO 2022

REAL

REVISTA DE
ESTUDIOS
ALMERIENSES

Créditos:

REAL, Revista de Estudios Almerienses
Núm. 3. Segundo Semestre, año 2022

Edita: Diputación de Almería. Área de Cultura y Cine.
Instituto de Estudios Almerienses

Presidente: Javier Aureliano García Molina

Diputado del Área de Cultura: Manuel Guzman de la Roza

Director del Instituto de Estudios Almerienses: Francisco Alonso Martínez

Director de la Revista REAL: Juan Alberto Cano García

Consejo Editorial: María Dolores Durán Díaz, Andrés García Lorca, Antonio Jesús García Sánchez "Che", Diego Martínez Pérez, Marta Rodríguez García, Andrés Sánchez Picón y Carlos Villoria Prieto

Autores/as que colaboran en este número: *Pedro Mena Enciso, David Galadí Enríquez, Gonzalo Aranda Jiménez, Margarita Sánchez Romero, Lara Milesi García, Miriam Vilchez Suárez, Marta Díaz-Zorita Bonilla, Eusebio Rodríguez Padilla, María Dolores Durán Díaz, Jesús Rodríguez Ramos, Manuel Sánchez Villanueva, José Berruezo García, Juan Antonio Soler Jódar, Josefa María Carrillo Granero, José María Verdejo Lucas, Antonio Muñoz Buendía.*

Diseño, maquetación y tratamiento de las imágenes: Maquinaria Creativos

© **De la edición:** Diputación de Almería. Área de Cultura y Cine
Instituto de Estudios Almerienses

© **De los textos y fotos:** los/as autores/as, 2022

Imagen de Portada: Vista panorámica hacia el norte desde el edificio del telescopio de 3.5 metros. De izquierda a derecha: la cámara Schmidt, la cúpula española, el telescopio de 1.23 metros y el telescopio de 2.2 metros.

Imagen central: el telescopio Zeiss de 3.5 m de abertura, sobre montura ecuatorial de herradura. Isaac Gutiérrez Pascual.

Textos y fotos: el de sus autores

Esta obra se publica según las condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

ISSN: 2697-0082

El Instituto de Estudios Almerienses es un Centro de Estudios Locales dependiente del Área de Cultura y Cine de la Diputación de Almería

Dirección: Plaza Julio Alfredo Egea s/n · 04001 (Almería)

Teléfono: 950211010

www.icalmerienses.es / revistareal@dipalme.org

Se permite la descarga de los artículos, pudiendo compartir los contenidos, siempre y cuando se referencien y citen (primer apellido autor/a seguido de las iniciales, fecha de publicación entre paréntesis, título artículo, REAL, número de la revista y URL donde se encuentra el artículo).

REAL (Revista de Estudios Almerienses) no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los/as autores/as de la revista.

ÍNDICE

La Compañía de María. Historia y Patrimonio de Almería. <i>Pedro Mena Enciso</i>	7
Calar Alto: el cielo como recurso natural y factor de desarrollo. <i>David Galadí Enríquez</i>	22
Los Millares, centro innovador del megalitismo desde donde se expandieron las sepulturas tipo tholos al resto de la península ibérica. <i>Gonzalo Aranda Jiménez; Margarita Sánchez Romero; Lara Milesi García, Miriam Vilchez Suárez, Marta Díaz-Zorita Bonilla</i>	38
Hermógenes Cenamor Val y la delegación provincial de ayuda al refugiado en almería (1937-1939). <i>Eusebio Rodríguez Padilla</i>	48
Navarro Moner. Un empresario innovador. <i>María Dolores Durán Díaz</i>	67
Entre Tartesios y Bastetanos: cuestiones de la epigrafía paleohistórica del sur de España. <i>Jesús Rodríguez Ramos</i>	97
Almería en la obra de Gerald Brenan. <i>Manuel Sánchez Villanueva</i>	127
Petróleo en Garrucha. La fiebre del oro negro en Almería (1930-1934). <i>José Berruezo García y Juan Antonio Soler Jódar</i>	139
La Restauración Monumental del Almería. Capítulo I. Castillo de Santa Ana de Roquetas de Mar. <i>Josefa María Carrillo Granero</i>	149
Almería durante la primera guerra mundial. <i>José María Verdejo Lucas</i>	161
Reseña: "La Guerra de los Moriscos en la provincia de Almería". <i>Antonio Muñoz Buendía</i>	171



3

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

HERMÓGENES CENAMOR VAL Y LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AYUDA AL REFUGIADO EN ALMERÍA (1937-1939)

/ Eusebio Rodríguez Padilla

Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de Almería



Álbum de firmas de mujeres españolas recogidas por "Unión Republicana Femenina" y entregadas a Julián Besteiro como Presidente de las Cortes, pidiendo la abolición de la pena de muerte.

RESUMEN: Después del primer año de guerra, se hacía necesaria la articulación de medidas encaminadas a paliar la situación de las personas desplazadas por motivos tácticos, o simplemente miedo al terror sembrado desde los medios rebeldes contra la población civil. En este momento y por iniciativa de las autoridades republicanas, se crea la Delegación Regional Refugiados de Almería y Granada, donde surge la figura de Hermógenes Cenamor Val, quien a costa de un ingente sacrificio del propio Hermógenes y su familia va a paliar en lo posible la tragedia que vivían los refugiados, pagándolo con su propia vida en las prisión de Almería 'El Ingenio'.

PALABRAS CLAVE: Refugiados, Almería, represión franquista, prisiones franquistas, alimentación, vestuario, habitación, sanidad.

SUMMARY: After the first year of war, it became necessary to articulate measures aimed at alleviating the situation of displaced persons for tactical reasons, or simply fear of the terror spread by the rebel media against the civilian population. At this time and at the initiative of the republican authorities, the Regional Refugee Delegation of Almería and Granada was created, where the figure of Hermógenes Cenamor Val emerged, who, at the cost of a huge sacrifice by Hermógenes himself and his family, was going to palliate as much as possible the tragedy that the refugees lived, paying for it with their own lives in the prison of Almería 'El Ingenio'.

KEYWORDS: Refugees, Almería, Francoist repression, Francoist prisons, food, clothing, housing, health.

SUS ORÍGENES

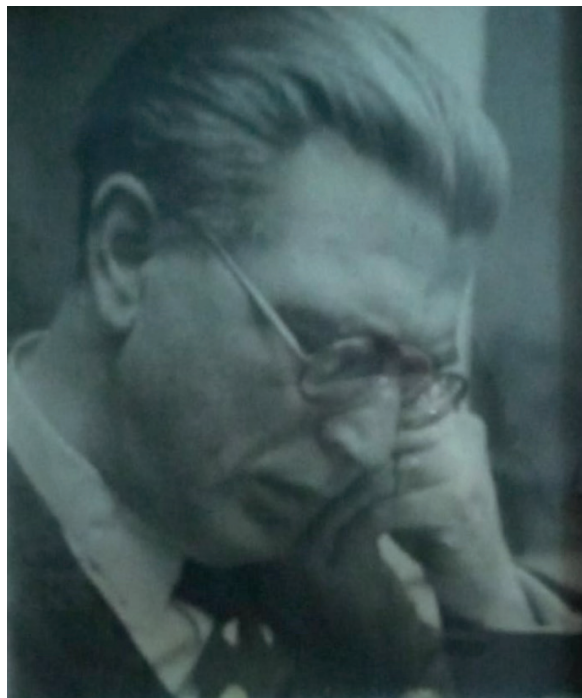
Hermógenes había nacido el 14 de noviembre de 1892, contaba 46 años en 1939, hijo de Mateo Cenamor y Ana Val, casado con Regina Vaquerizo Santillana¹ desde el 20 de diciembre de 1919 y padres de cuatro hijos, Arturo², Ana³, Amelia⁴ y Alicia⁵, periodista, natural de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo) y domicilio en Madrid, calle Miguel Ángel, 20-2º. Pasó su infancia en el pueblo de su padre, Azaña, también de la provincia de Toledo, donde la familia poseía viñas, y al que tras la guerra le cambiaron el nombre por el de Numancia de la Sagra, por haber sido tomado por el batallón Numancia.

En torno al principio del siglo XX, 1900 a 1902, como consecuencia de la filoxera pierden las plantas y la familia queda en una mala situación económica, motivo por el que se trasladan a Madrid, donde Mateo Cenamor se establece como comerciante de vinos de La Sagra.

En la capital de España, Hermógenes Cenamor fue escolarizado en el Liceo Francés (En ese momento Alianza Francesa), que se acababa de establecer en Madrid y ofrecía becas para los alumnos necesitados. Compaginó los estudios en el Liceo con la ayuda al negocio familiar, repartiendo vino con un barrilito por los domicilios que lo requerían.

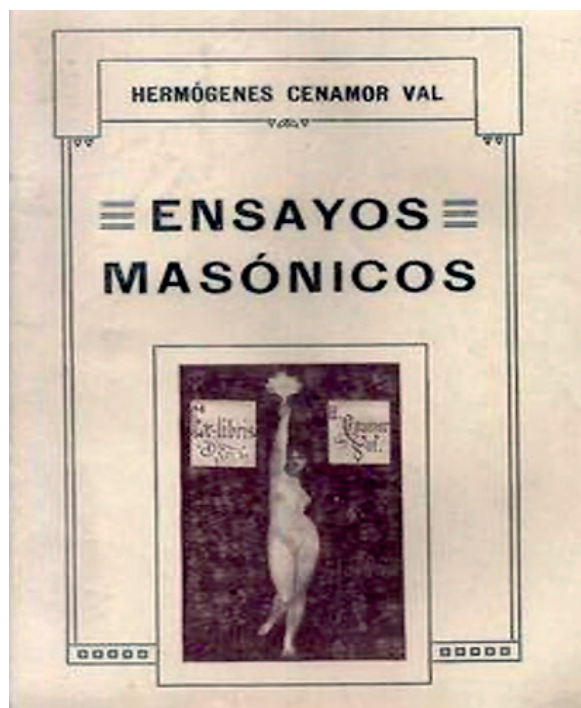
Terminados los estudios, trabajó con el periodista Álvaro Calzado Arosa (republicano), que llegó a ser concejal del Ayuntamiento de Madrid por el distrito de Chamberí, con el que se interesó por la escritura en general y el periodismo en particular. Hermógenes creó las publicaciones Revista Económica y Correo de Seguros, y el Anuario Guía del Asegurador (AGA), de las que fue director.

Hermógenes Cenamor, en su juventud, militó en un grupo político denominado 'Los Jóvenes Bárbaros' organización impulsada por Alejandro Lerroux García (primo de Félix Carrión Soler, que era cuñado de Hermógenes), motivo por el que fue detenido en alguna ocasión. Este grupo surge como consecuencia del discurso pronunciado por Alejandro Lerroux (1864-1949), presidente del Partido Republicano Radical donde muestra muy claramente su anticlericalismo e inconformismo social con la España de principios del siglo XX⁶, en los primeros momentos de su andadura política y que caló profundamente en una parte de la juventud española.



*Hermógenes Cenamor Val.
Colección Virginia Cenamor Romera.*

Como todo el que tenía inquietudes intelectuales y sociales estaba unido a la Masonería, avalado por Félix Carrión Soler⁷, quien ya ostentaba un cargo elevado en ella (Segundo Vigilante). Para su ingreso en la Masonería, realizó la obra 'Ensayos Masónicos', que fue publicada por la Sociedad Editorial de España en 1914. Otra obra salida de su pluma fue 'Los Intereses materiales de España en la guerra europea' publicado en 1916 por la editorial 'Librería de la Viuda de Pueyo'. Su esposa Regina Vaquerizo también optaría por ingresar en la masonería⁸, así como Ana





encarcelados en 1939)

- 1 REGINA VAQUERIZO (ESPOSA)
Cárcel de mujeres Almería
- 2 ARTURO (HIJO) 1920
Cárcel de Almería (El Ingenio)
- 3 ANITA (HIJA) 1921
Cárcel de mujeres Almería
- 4 AMELIA (HIJA) 1923
- 5 ANA CENAMOR VAL (HERMANA)
Cárcel de mujeres Almería
- 6 FÉLIX CARRIÓN (CUÑADO)
Exiliado en Francia
Cárcel de Porlier Madrid
Cárcel Burgos
- 7 FÉLIX CARRIÓN (SOBRINO)
- 8 ADELA CARRIÓN (SOBRINA) 1922
Cárcel de mujeres Almería
- 9 ANA VAL (MADRE)

Familia Cenamor con expresión de su personalidad en su residencia de Villafranca de los Barrios el 1 de abril de 1933. Colección Virginia Cenamor Romera.

Cenamor Val, hermana de Hermógenes, casada con Félix Carrión Soler.

50

Hermógenes Cenamor, siempre interesado en la política, al principio colaboró en algunos periódicos a la vez que trabajaba como jefe de propaganda de la Compañía de Seguros La Equitativa⁹ (Fundación Rosillo), para más tarde ingresar en 1931 en el Partido Radical, pero surgieron diferencias por no estar de acuerdo con la política de Alejandro Lerroux y cuando Diego Martínez Barrios fundó el Partido Radical Socialista, Hermógenes marchó con él, tras lo cual se unieron a Izquierda Republicana. Cuando Clara Campoamor funda Unión Republicana Femenina¹⁰, en noviembre de 1931, tanto Regina Vaquerizo como Ana Cenamor ingresan en ella.

DURANTE LA REPÚBLICA

El 10 de enero de 1933, fue designado por el Partido Republicano Radical Socialista gobernador civil de Badajoz, centrando su prioridad en la lucha contra el paro, recibiendo como respuesta por parte de los detentadores de la tierra el dejarlas sin cultivo para de esta forma presionar a los trabajadores del campo y enfrentarlos al Gobierno Civil, lo que afectó a la economía provincial de forma importante. Ante la situación de enfrentamiento planteada por los propietarios, se vio Hermógenes en la necesidad de tomar la decisión de obligarles a la contratación ineludible de trabajadores en paro forzoso.



Documentación acreditativa de su cargo como vocal del Comité Nacional de Refugiados y correspondiente a Hermógenes Cenamor Val. Colección Virginia Cenamor Romera.

Un nuevo nombramiento se produce el 22 de agosto de 1933, donde se le enviaría como nuevo gobernador civil de Teruel, donde iba a permanecer hasta que disconforme con el Gobierno de Lerroux (8 de septiembre de 1933-Presidente del Consejo de Ministros), presentó su dimisión y cesando en el cargo el 14 de septiembre de ese mismo año. Ya de regreso a Madrid, iba a comenzar a trabajar como corresponsal de la agencia de noticias francesa HAVAS¹¹. En este periodo acrecentó la amistad con el director del Liceo Francés, donde estudiaban sus tres hijos, terminando por ofrecerle en dicho colegio el puesto de 'Econome', ahora sería intendente, donde iba a permanecer hasta el momento de la sublevación militar en España.

Al iniciarse la insurrección, fue designado por Izquierda Republicana vocal del Comité Nacional de



Hermógenes Cenamor en su despacho de la Delegación de Refugiados en Alicante, junto con su equipo humano más directo y su hijo Arturo. Colección Virginia Cenamor Romera.

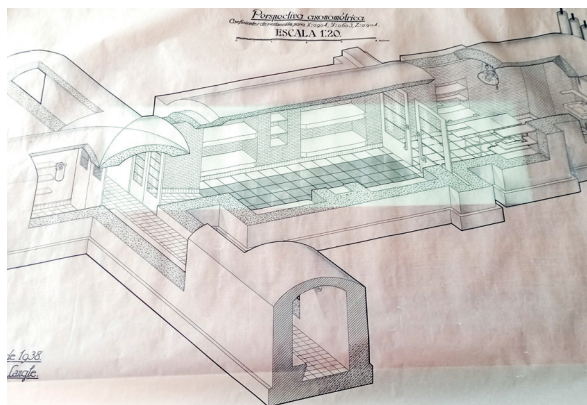
Refugiados y Evadidos, cargo que ejerció en Madrid hasta noviembre de 1936. Hasta esa fecha, una vez que se ausenta el Gobierno de Madrid y ordenada la evacuación a Valencia, en unión de los demás componentes de dicho comité, se trasladó para organizar el acoplamiento del personal en toda la zona de Levante, permaneciendo en Valencia hasta finales del mes de diciembre, fecha en la que fue nombrado Delegado del Comité Nacional de Refugiados de Guerra en Alicante. Allí inició lo que sería su labor durante toda la guerra, la atención y ayuda a los desplazados, en cuyo cargo permaneció hasta el mes de septiembre de 1937, que fue trasladado a Almería con igual cargo, en donde iba a permanecer hasta el fin de la guerra¹². A Almería llegó, con toda su familia, incluida su madre Ana Val, hermana Ana Cenamor y su sobrina Adela Carrión Cenamor¹³. Ana Val, atendía la casa donde pasaron a residir en Almería y cuidaba a la más pequeña de la familia Alicia, nacida en octubre de 1936. Tanto su hermana, como su sobrina colaboraron en la tarea de socorrer a los refugiados en Almería y al finalizar la guerra, salvo la abuela y las dos nietas más jóvenes, todos sufrieron persecución y privación de libertad en la prisión de mujeres de 'Gachas Colorás' de Almería y Prisión Ingenio de Almería.

LA DELEGACIÓN DE EVACUACIÓN Y AYUDA AL REFUGIADO EN ALMERÍA

Se encontraba situada en el Paseo de la República, esquina a la calle Sagasta (General Tamayo, que transcurre desde la Plaza Virgen del Mar a la Rambla de Almería, atravesando el Paseo), donde la planta baja acogía la clínica y dispensario¹⁴, con acceso directo a una entrada de los refugios¹⁵, en la

que había sido Policlínica Sicilia (Hoy sede de UNICAJA). La secretaria de la Delegación de Evacuación fue Juana Romera Escobar, miembro de una familia conservadora de la ciudad¹⁶, quien se ayuda de algunos familiares para desempeñar diversas labores en la delegación. En el piso se hallaban los despachos y la vivienda del delegado y su familia. La vivienda había sido requisada con anterioridad a la llegada de Hermógenes Cenamor, si bien el delegado de Evacuación se puso en contacto con el propietario, Francisco Martín Vázquez¹⁷, persona de edad avanzada, abogado y dueño de otras dos viviendas en la misma calle, una de las cuales se le alquiló para que sirviese de casa refugio, informándole que se le pagarían los alquileres correspondientes. Al finalizar la guerra este propietario fue a verles y les ofreció, a la poca familia que había quedado en libertad, el utilizar una de esas viviendas para que residiesen hasta que sus miembros fuesen saliendo de la prisión, tras lo cual regresaron a Madrid.

Hermógenes Cenamor era un hombre tolerante, inteligente y eficaz en su cometido, muestra de ello fue la gran labor realizada en tan poco tiempo y con tan pocos medios. Prueba de tolerancia fue que, como veíamos antes con el caso de la secretaria Juana Romera, en la Delegación de Evacuación prestaron servicios personas de matiz político distinto a los que defendían la República, donde se pueden contar sus avalistas tras su detención, como Serafín Torres Bernabé (médico)¹⁸, José Rodríguez Orta (practicante)¹⁹, José Pérez Romay, Juan Martínez Sicilia (médico)²⁰, Isabel García (matrona), Encarnación Herrera, Antonio Muñoz Martínez (practicante)²¹, Emilia Arvide, Francisco Pérez López²², Fernando Jerez Márquez,



Plano de la clínica instalada en los refugios de Almería. Colección Virginia Cenamor Romera.

Luis Ortega López (farmacéutico)²³ y José Lucas Espinosa (médico)²⁴.

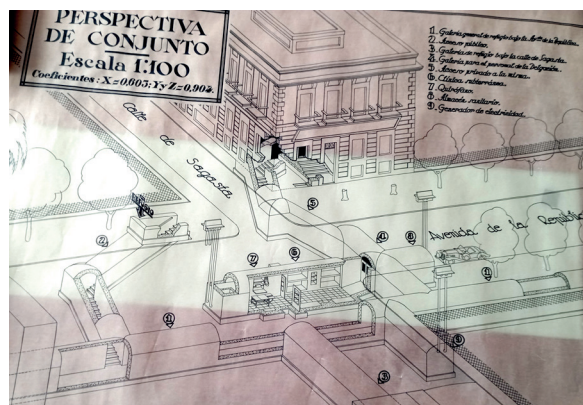
Hermógenes Cenamor se iba a convertir una de las figuras más importantes en la ayuda a los refugiados, quien el 1 de septiembre de 1937 se hizo cargo de la Jefatura de la Agencia de Etapa de la OCEAR²⁵ en Almería, sita en la Avenida de la República, 69 como Delegado de Evacuación de Almería y Granada. Cuando se hizo cargo de las oficinas se encontró con el más completo abandono. Hubo que empezar por hacer una limpieza en profundidad de toda la casa y después amueblarla con lo más indispensable.

En la buena marcha de la Delegación de Evacuación se implicó toda la familia Cenamor. La primera fue la esposa de Hermógenes, Regina Vaquerizo, su hijo Arturo, y su hija Ana. Arturo Cenamor Vaquerizo colabora con Evacuación hasta el 19 de abril de 1938, fecha en la que fue movilizado para el Ejército Popular republicano su reemplazo de 1941.

Alimentación de los refugiados

El delegado de Evacuación, Hermógenes Cenamor Val, después de acordado previamente con el alcalde, con el fin de ordenar de un modo definitivo el abastecimiento de la población de guerra²⁶, evacuada y que se mantiene por su cuenta, solicitaba mediante oficio al presidente del Consejo Municipal, Manuel Alférez Samper, se diese al negociado del mismo y a la Comisaría Local de Abastecimiento la siguiente disposición:

Primero: Ningún evacuado procedente de zona de guerra de evacuación obligatoria, como Madrid, ni los que procedan de territorio evacuado por los sublevados, podrán vecindarse en Almería, ni dejar de ser controlados directamente por esta Delegación de Evacuación.



Delegación de Refugiados (Plano de ubicación en la calle Sagasta). Colección Virginia Cenamor Romera.

Segundo: Se anularán las concesiones de vecindad que se hayan otorgado indebidamente y no se dará curso a las peticiones hechas con este propósito.

Tercero: La Delegación de Evacuación, confeccionará inmediatamente tarjetas de abastecimiento familiar para los evacuados que se mantienen por su cuenta, los cuales tienen derecho a la misma clase y cantidad de racionamiento que los vecinos de Almería.

Cuarto: Por la presidencia del Consejo Municipal (Alférez Samper), se comunicará a esta Delegación de Evacuación a las tahonas y las tiendas de productos alimenticios, así como carbonerías, que se han de destinar única y exclusivamente al abastecimiento de la población evacuada.

Quinto: Por esta Delegación de Evacuación se remitirá a esta presidencia del Consejo Municipal relación detallada de los evacuados controlados y se advertirá a los sindicatos y entidades industriales la necesidad de remitirnos relación de los afiliados y empleados que tienen precedentes de Madrid o de zona de guerra controlada por los facciosos. A la vez, los sindicatos, no facilitarán abastecimiento a los comprendidos en dicha relación.

También ejercía el control de todo lo concerniente a los refugiados desde la Oficina de Etapa de los Comités Locales de Refugiados, para lo que disponía de un inspector en la zona norte de la provincia, concretamente en Huércal Overa.

Con el fin de evitar altercados derivados de la falta de productos de primera necesidad alimentarios y separar las colas de abastecimiento de los residentes y los refugiados, a Cenamor se le hace entrega de una tahona, la que administrada por él y servida por obreros del Sindicato de Artes Blancas, elaborará el

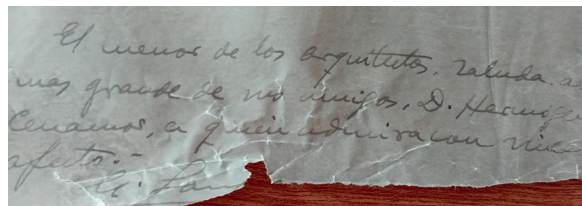


Cenamor y su hijo Arturo, su más estrecho colaborador, quien sería condenado por un tribunal militar a la pena de seis meses y un día de prisión por un tribunal militar. Colección Virginia Cenamor Romera.

pan necesario para atender las necesidades de los refugiados y los comedores, cuya cifra oscila alrededor de 7.000. La harina precisa para elaborar este pan será facilitada por la Comisaría Local de Abastos, quedando así ésta y el Ayuntamiento descargados de la obligación para con los refugiados.

Cuando Cenamor se hizo cargo de su despacho, lo más lamentable que había en la vida cotidiana de Almería eran las colas en los comedores sociales de los había tres permanentes y cuatro en algunas ocasiones, en uno de ellos el encargado era Severiano (primo de Juana Romera), por lo que se puso a la tarea de evitarlas, lo que casi consiguió sustituyendo los vales, o todo tipo de documentos otorgados, por una tarjeta de abastecimiento, con lo que se controlaba mucho mejor las colas y los que tenían derecho a entrar en los comedores de refugiados, situados en la antigua Tienda Asilo²⁷, situada en la calle Alcalde Muñoz, donde no sólo comían éstos, sino que también lo hacían los trabajadores de los refugios. Casto Sánchez Guerrero²⁸ prestaba servicio en los comedores de este centro y se encargaba principalmente del cuidado de las instalaciones y acomodo de los solicitantes de ayuda. También estaba empleada en ese centro benéfico Carmen Nieto Acuña.

La tarjeta de abastecimiento o racionamiento permitía que no se quedase ningún refugiado sin comer y, además, que no se introdujesen en los comedores elementos ajenos a este colectivo. Aunque las medi-



Dedicatoria de Guillermo Langle a Hermógenes Cenamor. Colección Virginia Cenamor Romera.

das fueron efectivas, no pudieron eliminar las colas, fundamentalmente porque los comedores eran de tamaño reducido y no tenían cabida para las 2.000 personas, que eran las que diariamente se alimentaban en ese lugar. Con posterioridad se redujeron las colas a la entrada de los comedores, en parte porque se les permitía entrar en los mismos y aguardar desde allí a que hubiese sitio donde sentarse para comer. A los comedores de refugiados acudían los autorizados a recoger la comida para llevársela a su casa o bien podían sentarse en la mesa y consumirla allí mismo, pero la mayoría de mujeres, niños y ancianos optaban por llevarla a sus domicilios. La comida hasta diciembre de 1937 estaba compuesta de un solo plato a base de lentejas, arroz, alubias, garbanzos, etc., y una ración de pan, que no siempre llegaba para su consumo por diferentes razones. De la compra y la confección de las comidas se hacía cargo Regina Vaquerizo.

Entre los planes de futuro que se tenían se encontraba la creación de un comedor de madres lactantes, y a poder dar dos comidas diarias a los refugiados. Lo que parecía un progreso, se convierte en una reclamación el 2 de enero de 1938, los refugiados reclamaban se les diera dos comidas diarias.

Como anticipábamos anteriormente, en el mes de octubre de 1937, se atendían en los comedores sociales y clínica a unos 2.000 refugiados. Además, también había un grupo más reducido que se les prestaba asistencia en cuanto a médico, medicinas, etc.

El 4 de marzo de 1938, el delegado de Evacuación, Cenamor, emite el siguiente escrito: “Con objeto de evitar confusión y pérdida de tiempo a que daba lugar el reparto de pan a los evacuados en la panadería de la Plaza de Pavía, esta Delegación de Evacuación, de acuerdo con el Control de Panaderos, ha decidido que a partir de la fecha, el suministro de pan a los evacuados, se hará en la panadería de la calle Marín (Antigua Panadería Francesa)²⁹. Finalmente, llegaron a depender de la Delegación de Evacuación en torno a dos o tres panaderías para abastecer los comedores de refugiados. José Marín Corbín³⁰, con fecha 1 de julio de 1938 pasó a la Delegación de Evacuación como secretario, ausencia del titular por tener que incorporarse al Ejército Popular.



Regina Vaquerizo, esposa de Hermógenes Cenamor, colaboradora desinteresada de la Delegación de Refugiados, y condenada por ello por un tribunal militar a seis meses de prisión a la finalización de la guerra. Colección Virginia Cenamor Romera.

El Consejero Municipal de Abastos Fernández Villegas, informaba a todos los evacuados, que quedaban suspensas las operaciones de suministro que se venían haciendo por esa oficina, hasta el martes 15 de febrero de 1938, que se dictarían normas a seguir para el racionamiento. También la Delegación de Evacuación informaba que el día 14, todos los refugiados controlados, cuyas iniciales del primer apellido estén comprendidos entre las letras A y M, ambas inclusive, retirarán la tarjeta de abastecimiento en la Delegación de Evacuación, sita en la Avenida de la República, 69, de 9 a 1 de la mañana, y de 4 a 7 de la tarde. Los apellidos comprendidos entre la N y Z, serán distribuidas el martes en el mismo local y horas.

En la tarde del sábado 26 de febrero de 1938 se reunieron en el despacho oficial del gobernador civil, Talens, las siguientes personas: Alférez Samper, presidente del Consejo Municipal (Alcaldía); Miguel Ruiz, presidente del Tribunal de Subsistencias; Granados Salvador, comisario de Abastos local, junto a una comisión del Control de Artes Blancas, Carretero, Miralles y Carrillo. También concurrió Hermógenes Cenamor, por el Comité Provincial de Refugiados. El objetivo era facilitar la labor de los obreros panaderos, para lo que se acordó que, a partir del martes 8 de

marzo de 1938, se elaboraría el pan en piezas de 300 gramos, al precio de 0,30 pesetas, en lugar de las que se estaban fabricando con 150 gramos, repartiéndose un panecillo para cada dos personas. A cambio los panaderos consiguen, al igual que los pescadores, que se les permitía retirar a cada uno, dos kilos de pescado por día que salieran a la pesca, a los panaderos se les autorizaba para que cada día que amasen puedan retirar dos kilos de pan, por cada uno de ellos.

En muchas ocasiones, como es el caso de Pro-Semana del Niño, se montan campañas destinadas a la obtención de fondos para los huérfanos, hijos de milicianos y niños evacuados de otros lugares de España. El día 6 de enero de 1939, con motivo de la citada celebración, la Delegación de Evacuación hace saber a todos los niños acogidos y refugiados, que estuviesen en posesión de las invitaciones para asistir al festival organizado por la Comisión Provincial de la Fiesta del Niño de España, que los lugares donde habían de servirse las meriendas eran los siguientes:

Café Colón, donde asistirían mil niños evacuados con invitación, la hora de comienzo era las tres de la tarde del día seis. A estos efectos el café suspendió el servicio al público desde las 3 a las 5 de la tarde, horas en que se celebró el festival.

Comedor de Evacuación: se prepararía para atender a 500 niños refugiados, sirviendo de invitación las tarjetas de la comida. Sería a la misma hora. Separadamente de la merienda con les iba a obsequiar la Comisión Provincial y Comité Internacional, esta Delegación de Evacuación, por su cuenta, les entregaría a los niños turrón y galletas.

En ambos lugares los profesores de la Banda Municipal se ofrecieron para amenizar el acto con conciertos de su repertorio.

Fiscalización de ingresos

Como veíamos anteriormente, los únicos medios económicos de los que disponía para llevar a cabo la tarea era la recaudación que se obtenía en el comercio e industria de Almería, por lo que se hacía necesaria una constante inspección comprobatoria de la veracidad que se reflejaba en la declaración jurada efectuada por los propietarios de los comercios.

En el orden organizativo, lo primero que hizo, una vez ultimados los detalles señalados de orden interno, fue solicitar la colaboración de un contador al Banco Hispano, que fue el que llevó la contabilidad durante un largo periodo de tiempo en



la Oficina de Etapa. Hermógenes Cenamor, como Delegado de Evacuación de Almería-Granada, abrió una cuenta de banco el 2 de septiembre de 1937 y a la finalización de la guerra contaba un saldo de 99.567,15 pesetas, después de haber servido de forma importante a la atención de los refugiados. En la Delegación de Evacuación todo se pagaba, sin llegar nunca a la requisita de ningún edificio o material, por mucho que fuese necesario. Hasta el punto de tener en alquiler varias viviendas para ser convertidas en casas refugio para los más necesitados y dotadas de cocinas.

A la finalización de la guerra, Regina Vaquerizo, esposa de Cenamor, el 23 de mayo de 1939, entregaría a Auxilio Social la cantidad de 88.775,50 pesetas procedentes de la extinguida Delegación de Evacuación en papel moneda republicana.

Sanidad de los refugiados

En favor de los refugiados y necesitados instaló en Almería, una clínica con todos los adelantos de su época, comedores, casa-albergue para niños huérfanos, albergue maternal en Vélez Rubio (Almería) y en todos estos centros recibían asistencia todos los necesitados sin distinción de clases ni ideas políticas. Consta entre la documentación consultada para este trabajo, que se ofreció a enviar víveres a las internas de la Prisión de mujeres de Almería, suministrando botes de leche condensada a los hijos de las que se encontraban en esta lamentable situación.

Otro de los servicios que se prestaban a los refugiados era el de médico, para lo que contaba con una policlínica con cuatro camas, a cargo del doctor José Velasco Angulo⁵¹, que pasaba cuatro consultas diarias, donde el orden era su forma de funcionamiento,



Hermógenes en su despacho de la Delegación de Refugiados en la calle Sagasta, 11 de Almería. Colección Virginia Cenamor Romera.

efectuándose el control mediante una ficha clínica y una farmacia en la que recibían los medicamentos necesarios para su asistencia médica y estaba regida por el farmacéutico Federico Navarro Corominas⁵². Tenemos constancia de que en 1937, el doctor Velasco Angulo prestaba servicios como tocólogo en la Delegación de Asistencia a Refugiados⁵³, cuyas recetas eran despachadas por la farmacia de la Delegación de Refugiados, la que al estar poco surtida en muchas ocasiones no podía atender las peticiones de los pacientes, lo que provocó recelos entre el Socorro Rojo Internacional, concretamente su secretario José Morante Jiménez, y el doctor Velasco, quien fue tachado de poco afecto a la causa republicana por el primero. El doctor Velasco contaba con la colaboración de un practicante y una matrona, cuyos sueldos eran sufragados por el Ayuntamiento. En las consultas estaban médicos de varias especialidades, como practicantes dos hombres apellidados 'Burgos' y Adela Carrión Cenamor y Amelia Cenamor Vaquerizo como enfermeras.

También tenía establecida, desde poco después de la llegada de Cenamor, enclavada en Vélez Rubio (Almería), una casa de reposo para las embarazadas, a las que enviaba dos meses antes del parto. Esta casa estuvo dirigida por Laura Pignol y ubicada en el Convento de María Inmaculada de la localidad velezana. Como complemento a lo anterior, se estaba terminando la construcción de un quirófano. La OCEAR añade a su obra la organización de un taller de cos-

tura, para que las refugiadas se confeccionaran sus propias ropas y con esta finalidad se emplearon miles de pesetas en géneros para las mismas. En Almería, también para vestir a los refugiados, se hacía ropa de hombre, cuya encargada era una tal Herminia; así como de mujer, de la que era responsable Carmen Romera, hermana de Juana.

Por parte del Socorro Rojo Internacional se utilizó la Clínica Dental del doctor Asensio Lacal Fuentes³⁴ como la oficial para dar servicio a los necesitados de este servicio, estando atendida por el protésico dental Juan Córdoba Caparrós³⁵.

Alojamiento

La Oficina de Etapa tenía un reto mayor que el de poder alimentar a los llegados hasta la provincia de Almería, y éste era el de alojar a los refugiados en lugares más aptos para la vida de grupos humanos, sin correr el riesgo del hacinamiento y esquivar de esa forma los posibles problemas sanitarios. Debemos decir que este problema se mantuvo durante toda la guerra y donde se utilizaron los edificios religiosos abandonados ya en ese momento y dedicados a dar alojamiento a los que no lo tenía, también se ocuparon las viviendas abandonadas por sus propietarios y las casas de alquiler, utilizándose, por cesión de los mismos, las sedes de los partidos y sindicatos de Almería. Los refugios en Almería se pensaron como unos lugares en los que poder sobrevivir, de forma austera, durante el tiempo que tuvieran que permanecer en ellos. Pero, sólo el situado en la Avenida de la República contaba con salas para almacenar víveres³⁶, armas o medicamentos³⁷.

El trabajo de los evacuados

Uno de los problemas del Gobierno de la República va a ser la desocupación de una parte importante de los refugiados, muchos de los cuales no tenían ningún interés en trabajar al tener un mínimo para su sostenimiento garantizado. El espectáculo de hombres paseando sin hacer nada va a ocasionar incidentes con las autoridades y la población. Se hace necesaria su integración en el mundo laboral. Con este fin, se hace incorporar a filas a los que están en edad militar; los obreros metalúrgicos a la Industria de Guerra; los trabajadores y funcionarios de las Diputaciones y Ayuntamientos a realizar funciones allá donde estuviesen, entendiéndose que el que no lo hiciese renunciaba a su puesto laboral (14-01-37). El resto de la población se aplicaría a realizar las tareas que estuviesen a su alcance: *“...prestará su ayuda personal en la casa acogedora, en aquellas ocupaciones propias de sus condiciones y aptitudes, aceptando realizar los*

*trabajos en la forma que el acogedor disponga, siempre que no sea vejatoria para quien haya de realizarlos, y alternando con los refugiados en los más desagradables y penosos”*³⁸. Así vemos, como estos hombres y mujeres inactivos hasta ese momento, se dedicaban a unos trabajos sencillos como son los servicios de guías en la estación, servicio de limpieza callejera, instalación de una guardería de niños en lugar apropiado, vigilancia de libros en la biblioteca, prestación del servicio de peluquería gratis para los refugiados y por refugiados, instalación de talleres para la confección de ropas, etc. Todos estos servicios se prestarían por turno, participando así en dicha labor todos los refugiados de una comunidad. Estos cometidos tendrían sus límites, como que los refugiados no podían ser empleados en trabajos que perjudicasen a los obreros parados de la localidad y a la economía del país.

Los acogidos podían ser empleados en los siguientes trabajos:

- a) Construcción de refugios para bombardeos.
- b) Arreglos de caminos vecinales, convirtiéndolos de caminos de carros en caminos de camiones,
- c) Embellecimiento de las calles con flores, plantando árboles.
- d) Rotulación de calles, con indicación de la dirección y circulación para procurar la situación a la población de los centros oficiales, de los sindicatos, de los centros políticos, etc.
- e) Limpieza de las vallas, construcción de jardines, viveros de peces, derribo de viejas construcciones inservibles, construcción de urinarios, etc.
- f) Ocupación en el comercio, en la industria, en el campo de los jóvenes entre 14 y 17 años de ambos sexos, y conforme a su condición en carácter de aprendizaje y sin retribución.
- g) De forma habitual, las mujeres eran empleadas, según su capacidad, en los diferentes servicios de los centros de refugiados, cocina, servicio general, costura³⁹.

Como podemos ver, la situación angustiosa de la guerra obligó a utilizar a los evacuados como mano de obra. Así lo podemos ver en primera instancia en cuanto a los más cualificados o especializados trabajadores en determinadas materias. En fecha tan reciente como el 19 de febrero de 1937, sólo unos días después de su llegada a Almería de los refugiados de Málaga, la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Almería, ponía en conocimiento de los maestros de la provincia de Málaga, que debían presentarse, a la mayor brevedad posible, por las oficinas

de la Inspección durante las horas de 12:00 a 13:00, a recoger los nombramientos de maestros extendidos a su favor.

El acoplamiento de los refugiados en los domicilios asignados y en casas de distintas costumbres a las suyas, produjo entre acogidos y acogedores una serie de pequeñas molestias, que el buen sentido y el entusiasmo por la causa pudieron eliminar. Si bien, no podemos negar que hubo enfrentamientos entre ambas partes. Con las disposiciones dictadas posteriormente, en las que se obligaba a los refugiados a la prestación de trabajo en régimen solidario, los evacuados, ante una realidad imprescindible, se acogieron con todo entusiasmo al apartado D, de las citadas disposiciones, que indicaba que: *“Aquellos refugiados que no tuviesen labor encomendada por el Comité Local, se pusieran a ayudar en todos aquellos trabajos domésticos, que en la casa acogedora hubiese”*. De esta manera, con la prestación solidaria del trabajo, la cordialidad entre ambos renació y una vez acoplados en el nuevo ambiente, la armonía fue perfecta entre todos.

Avanzada la guerra y los alistamientos hacían mella en las clases trabajadoras de Almería, ésta provincia se veía necesitada de hombres para actuar en diversos servicios y empleos. El Ayuntamiento no está ajeno a esta falta de mano de obra, que como peones, trabajasen en las obras municipales, para lo que se propone utilizar a los refugiados hasta cierta edad, que fuesen útiles y sanos. Al refugiado, pagándole su labor, se va a ver obligado a cooperar con su esfuerzo para la obra común.

El 5 de octubre de 1938, el Delegado Provincial de Evacuación ordenaba mediante telégrafo la instrucción de proceder con urgencia al alistamiento de los refugiados comprendidos entre los 43 y 55 años. Fueron destinados a la realización de trabajos de fortificación en lugares inmediatos a Valencia. Los sueldos que percibirían serían de 14,50 pesetas diarias más la comida. Los alistados debían ser presentados por el presidente del Consejo Municipal en la Delegación en un plazo corto de tiempo y los obreros debían ir solos, dejando a sus familias en la localidad donde se encontrasen: *“Advirtiéndoles que absolutamente nadie puede negarse a este requerimiento y esta Delegación hará uso sin contemplaciones de las facultades excepcionales de que dispone”*.

Como hemos podido ver, el Gobierno de la República intentó regular la situación laboral de los refugiados, por medio de la orden de 1 de abril de 1937,



Hermógenes con su secretario, Díaz Plaza, en la Delegación de Refugiados. Colección Virginia Cenamor Romera.

publicada en la Gaceta del día 2, de ese mismo mes y año, donde se establecían los deberes de los refugiados para compensar las atenciones recibidas por parte de los que les acogían, a los que debían aportar su trabajo personal en el domicilio familiar en faenas apropiadas a sus habilidades o a la localidad. Estas normas no fueron aceptadas por todos los acogidos, lo que provocó diferencias entre los que se veían en la obligación de acogerles y los refugiados. Tampoco debemos olvidar, que la mayor parte de la población refugiada eran ancianos, mujeres y niños, con edades o condiciones poco adecuadas para el trabajo, lo que les convertían en una carga para el municipio, ya que eran gentes que no producían. De todos modos, a la larga, el aumento de población en los lugares de destino, iba a suponer un empeoramiento de las condiciones de vida de los autóctonos, más acusado en las ciudades y menos en el mundo rural.

En su afán de colaborar a la protección de los habitantes de la ciudad el delegado de Evacuación y Asistencia a Refugiados, Hermógenes Cenamor Val⁴⁰, enviaba un escrito poniendo a disposición de la Junta Local de Defensa Pasiva, a los que tenían la consideración de refugiados: “Esta delegación se complace en poner en conocimiento de V.E., que persistiendo en su decidido propósito de poner en servicio todos los recursos de que dispone para facilitar el triunfo de nuestra causa de justicia y libertad, (ofrece) a los refugiados de zonas de guerra controlados, para que colaboren en la construcción de los refugios de la capital, así como la extracción de tierra y retirada de escombros produ-

*cidos por los bombardeos enemigos. Estas brigadas de obreros los ha puesto esta delegación al servicio de la DECA, desde el sábado último (19 de marzo de 1938), para que ella organice el trabajo y lo dirija y oriente en la forma más conveniente. No representan para la DECA dispendio alguno, pues esta delegación corre en absoluto con la gratificación con que premia esta colaboración de los refugiados a la defensa y ornato de la ciudad, que generosamente les ha abierto los brazos. Almería 28 de marzo de 1938*⁴¹. Los refugiados de toda España iban a colaborar en la obra con su esfuerzo para beneficio de los almerienses.

Los refugiados en la provincia de Almería

El 15 de junio el Delegado Provincial de Evacuados de Almería, Hermógenes Cenamor, solicitaba del presidente del Comité Local de Refugiados de Tíjola una relación nominal de los 9 niños menores de 14 años que con carácter de refugiados se encontraban en la demarcación del término municipal, según le había informado. En respuesta a esta situación desde el Gobierno Civil de la provincia se pretendía instalar una cantina en el municipio en que hubiera niños refugiados por razón de guerra, menores de 14 años. El objetivo era que el municipio aportase el local apropiado y que el servicio de estas cantinas fuese gestionado por personal refugiado competente para ello. La respuesta del ayuntamiento, a través de su alcaldía, fue que no disponía de local apropiado y que el número de niños refugiados menores de catorce años ascendía a nueve⁴².

El 12 de julio de ese año el gobernador civil informaba mediante telegrama al alcalde de Tíjola, lo que anteriormente había expuesto en junio y que también había reiterado en mayo, en respuesta a la demanda que se realizaba desde la alcaldía de Tíjola, sobre la existencia de 9 niños refugiados en el municipio. El gobernador volvía a insistir en el acuerdo del presidente del Consejo de Ministros que interesaba de los alcaldes de las localidades, ciudades o pueblos donde se hallasen niños refugiados en necesidad deberían realizar de inmediato la solicitud de una cantina y enviar una relación nominal de los niños refugiados, con el fin de encauzar ayuda de diversos países y organizaciones extranjeras que envían ayuda a la República Española para atender niños evacuados por guerra de sus hogares. Creemos justificadamente que esta sea la causa de la creación en Tíjola de una delegación de la Comisión Internacional de Ayuda al Niño de *Los Cuáqueros*.

La legislación que entró en vigor el 17 de noviembre de 1937, publicada en la Gaceta de la República y que entraba en abril de 1938, facultaba a la Dirección General de Evacuación y Refugiados a colocar para su manutención hasta un desplazado por casa, o en su defecto el pago de 1,50 pesetas diarios, cosa que en Tabernas no se hizo por el alcalde presidente del Comité de Refugiados.

También tenemos constancia de la existencia de dieciocho niños menores de catorce años refugiados en Tabernas en fecha 31 de mayo de 1938. El de mayores acogidos era de 228, referido a abril de 1938. Otro dato, referido a enero de 1939, eleva el número de refugiados a 450. También conocemos el nombre de la refugiada Trinidad Alvea Ruiz⁴³, que fue enviada a la localidad por el delegado de Evacuación, Hermógenes Cenamor Val⁴⁴. Antonio Granados Jaén, fue otro de los refugiados en Tabernas, era procedente de Jerez de la Frontera (Cádiz), domiciliado en la Posada del León. También lo era Miguel Blanco Fernández, que procedente de Málaga obtuvo acomodo en Tabernas.

Por suerte, podemos contar con el testimonio anónimo de una vecina de Tabernas, en relación a los refugiados malagueños:

“Cuando los huidos de Málaga, todas las noches se les llenaba la “porchá” del cortijo de los Albardinales de gente pidiendo ropa y comida, hasta que uno que iba con ellos de responsable se quedó varios días, porque había una mujer que estaba a punto de dar a luz y hasta que no alumbró no se fué. Este responsable comentó al aparcerero del cortijo que los que fueran a pedirle algo que se los enviara a él. Entre la familia del aparcerero y algunos vecinos de los cortijos próximos consiguieron reunir un hato de ropa y comida para la pequeña recién nacida y su madre, que una vez repuestas prosiguieron su marcha. Este cortijo era propiedad de D. Rafael Calatrava Ros, asesinado junto a su hijo Jaime en el pozo de Cantavieja de Tahal, el 16 de septiembre de 1936, y se hallaba justo al lado del otro donde se encontraba centralizado el botiquín militar, muy próximo al campo de aviación de Tabernas. Ambos cortijos a fecha actual se encuentran en perfecto estado de conservación y están ubicados junto a la carretera 340a, a la izquierda de ésta en dirección Murcia y a unos 1.500 metros pasado el cruce de dicha carretera con la A-349 (Tabernas a Macael).

Hermógenes y Regina en el homenaje a Clara Campoamor con motivo de su nombramiento como subsecretaria de Sanidad y Beneficencia

NOMBRE Y PROCEDENCIA DE REFUGIADOS EN TÍJOLA DURANTE LA REPÚBLICA

Nombre	Edad	Estado	Relación	Procedencia
Santiago Marín	33	Casado	Cabeza	Pueblo Nuevo
Enriqueta Martínez Sabido	27	Casada	Esposa	Pueblo Nuevo
Santiago Marín Martínez	5		Hijo	Pueblo Nuevo
Juan Marín Martínez	3		Hijo	Pueblo Nuevo
Jerónimo Quesada Serrano	51	Casado	Cabeza	Montoro
Catalina García Cano	43	Casada		Montoro
Sabas Quesada García	16		Hija	Montoro
Catalina Quesada García	14		Hija	Montoro
María Quesada Martínez	11		Hija	Montoro
Antonia Quesada Martínez	5		Hija	Montoro
Isabel Nadal Saladera	47	Viuda		Montoro
Sofía Zamarreño García	30	Casada		Madrid
Pilar Fonseca Zamarreño	7		Hija	Madrid
Isabel Fonseca Zamarreño	4		Hija	Madrid
María Fonseca Zamarreño	7 meses		Hija	Madrid
Juana Núñez Adamuz	85	Viuda		Bujalance
Juana Morales Núñez	55	Viuda		Bujalance
Ana Salvador Morales	22	Soltera		Bujalance
Juana Salvador Morales	21	Soltera		Bujalance
Vicenta Ruiz Portela	49	Casada		Madrid
Concha Górriz Ruiz	18	Soltera	Hija	Madrid
Vicenta Górriz Ruiz	8	Soltera	Hija	Madrid
Julia Górriz Ruiz	10	Soltera	Hija	Madrid
Angela Ruiz Portela	46	Soltera		Madrid
Antonio Górriz Ruiz	82	Viudo		Madrid
José Fernández García	75	Casado	Cabeza	Madrid
Paulina Casillas Sáez	71	Casada	Esposa	Madrid
Marcelino Gutiérrez González	51	Casado	Cabeza	Pueblo Nuevo
Catalina Ledesma Díaz	49	Casada	Esposa	Pueblo Nuevo
Soledad Gutiérrez Ledesma	22		Hija	Pueblo Nuevo
Gonzalo Gutiérrez Ledesma	20		Hijo	Pueblo Nuevo
Engracia Gutiérrez Ledesma	17		Hija	Pueblo Nuevo
Marcelino Gutiérrez Ledesma	15		Hijo	Pueblo Nuevo
Pedro Gutiérrez Ledesma	13		Hijo	Pueblo Nuevo
Carmen Robles Martínez	37	Soltera	Cabeza	Madrid
Rafael García Jurado	48	Casado	Cabeza	Baena
Enriqueta Pérez Guel	50	Casada	Esposa	Baena
José García Bailón	11		Hijo	Baena
Diego Toledano Amate	46	Soltero		Montoro
Jerónimo Toledano Amate	51	Viudo	Cabeza	Montoro
Francisco Toledano Carpio	24	Soltero	Hijo	Montoro

Paquita Padilla Arasi	18			Madrid
Luis Bermúdez Gómez	30	Casado	Cabeza	Alhama de Granada
Encarnación Macías Moreno	29	Casada	Esposa	Alhama de Granada
Encarnación Bermúdez Macías	7		Hija	Alhama de Granada
Amparo Bermúdez Macías	2		Hija	Alhama de Granada
Rosa Borrás Membrás	80			Madrid
Concepción García Borrás	38		Hija	Madrid
Matilde López García	12			Madrid
Lorenzo Moreno Camino	49	Casado	Cabeza	Montoro
Rosario Ávila Cruz	48	Casada	Esposa	Montoro
María Moreno Ávila	20		Hija	Montoro
María Juana Moreno Ávila	14		Hija	Montoro
Rosario Moreno Ávila	12		Hija	Montoro
Claudio Pérez Gómez	63	Viudo		Navalcarnero
Margarita Vivas Gómez	43	Viuda		
Natividad García Vivas	17	Soltera		
Francisco García Vivas	12	Soltero		
Juana Núñez Adamuz	84		Abuela	Bujalance
Juana Adamuz Morales	54	Viuda		Bujalance
Ana Labrador Morales	21	Soltera		Bujalance
Juana Labrador Morales	20	Soltera		Bujalance
María Ruiz Fernández	39		Cabeza	Pinos Puente
Concha Guerrero Ruiz	19	Soltera		Pinos Puente
Francisco Guerrero Mileón	47			Pinos Puente
Manuel Guerrero Ruiz	11			Pinos Puente
Candelaria Guerrero Ruiz	9			Pinos Puente
Antonio Guerrero Ruiz	15			Pinos Puente
Benita Bartolomé Sanz	59	Casada	Esposa	Madrid
Eulalia José Rodríguez	36	Soltera	Sobrino	Madrid
Manuel Suárez Fernández	70	Casado	Cabeza	Madrid
Rafael Rodríguez Álvarez	48	Casado		Madrid
Hortensia Rodríguez Jiménez	48	Casada		Madrid
Carmen Rodríguez Rodríguez	23	Soltera		Madrid
Mercedes Rodríguez Rodríguez	17	Soltera		Madrid
Ángela Rodríguez Rodríguez	13	Soltera		Madrid
Justa González Rodríguez	34	Casada		Madrid
Francisco González González	5	Soltero		Madrid
María González González	3	Soltera		Madrid



Hermógenes y Regina en el homenaje a Clara Campoamor con motivo de su nombramiento como subsecretaria de Sanidad y Beneficencia. Colección Virginia Cenamor Romera.

EL FINAL DE LA GUERRA. PRISIÓN Y MUERTE

Cuando acabó la guerra, el 29 de marzo de 1939, Arturo Cenamor, hijo mayor de Hermógenes se encontraba de permiso militar en Almería y en el domicilio familiar se hizo una cena con destacados republicanos almerienses, donde el teniente de Carabineros, León, les informó que había dispuesto un camión para que se pudieran marchar. Arturo Cenamor salió en ese camión con las maletas y otras pertenencias de la familia Cenamor. Al día, siguiente, en dos coches, salían de Almería, la abuela Ana Val, Hermógenes, su esposa Regina Vaquerizo, su hermana Ana Cenamor Val y sus hijas, Adela, Amelia y Alicia, en el primero; Anita Cenamor Vaquerizo⁴⁵, con Pedro Rojo (Alcalde de Navalcarnero) en el otro. Todos con dirección a Murcia. Arturo consiguió llegar a Alicante, donde se decía que había barcos para salir al extranjero. En ese puerto le sustrajeron parte del contenido de las maletas y finalmente les fueron requisadas. Arturo, al ver el caos en que estaba sumido el puerto y la ciudad de Alicante, se refugió en casa de la que había sido su novia durante su estancia en Alicante, Marita⁴⁶, donde sólo iba a permanecer un par de días para no comprometerles. Sin documentación y sin domicilio fue fácil presa de la policía franquista, quien procedió a su detención y conducción al Castillo de Santa Bárbara (Alicante) y luego a la plaza de toros, donde permaneció unos quince

días, para más tarde ser llevado al Campo de Concentración de Alicante, y tras tomarle declaración le enviaron a Almería, con la orden de presentarse en la Comandancia Militar, cosa que no hizo por temor a quedar detenido y donde llegaría a los ocho días. El resto de la familia, sin Arturo, en el camino a Alicante, al ver la situación en una estación de ferrocarril, tomada por militares, falangistas y Guardia Civil, tiró los pasaportes y billetes al retrete de toda la familia.

En Totana (Murcia), detuvieron el primer coche y les informaron que debían de volver a Almería, a lo que Hermógenes manifestó: *“No pasa nada, allí todo el mundo me conoce”*. *El segundo coche, en el que viajaba Anita, llegó al Ayuntamiento de Murcia con la intención de pedir un salvoconducto. Cuando hacía su entrada en el edificio, la bandera republicana, que acababan de descolgar, caía a sus pies.*

El mismo día de regreso a Almería, una empleada de Delegación de Evacuación, Anita, con un grupo de falangistas, llegó a detener a Hermógenes. Cenamor fue detenido el 01 de abril de 1939⁴⁷ e ingresado en la Prisión Provincial de Almería ‘El Ingenio’, donde murió de Antrax⁴⁸ y septicemia consecutiva el día 29 de agosto de 1939, sin que aún se le hubiese celebrado juicio. Recibió sepultura en el Cementerio de San José de Almería en el nicho 31, sección 26, adultos. Tras su muerte, llegó a la Auditoría de Guerra de Almería un aval fechado el 7 de mayo de 1939 y firmado por

personas de ‘Reconocida solvencia moral y adhesión al Nuevo Régimen’ en el que se hacía constar: “*Durante su actuación en esta capital ha desarrollado sus actividades en la mejora y bienestar de los necesitados y refugiados, instalando en esta capital una clínica con todos los adelantos modernos, comedores, casa albergue para niños huérfanos, albergue maternal en Vélez Rubio y en cuyos centros recibían asistencia todos los necesitados, sin distinción de clases ni ideas políticas. Se ofreció a enviar víveres a los presos que, en la época roja, había en la cárcel provincial, suministrando botes de leche condensada a los hijos de los mismos...*”⁴⁹. Algunos alimentos, como la leche, avanzada la guerra, sólo podía ser obtenida mediante receta médica, por haber sido suprimida en el reparto del racionamiento.

Félix Carrión Cenamor, sobrino de Hermógenes, fue detenido en Godella (Valencia) y le fue autorizado su desplazamiento a Madrid, donde se refugió en casa de Josefa, madre de Regina Vaquerizo. Al saberse en Almería, que estaba en Madrid, su madre Ana Cenamor y Adela Carrión Cenamor, hermana, solicitaron salvoconducto para desplazarse hasta esa localidad, lo que llegó a conocimiento del médico José Velasco Angulo, que como vimos había trabajado como médico en Evacuación, quien lo puso en conocimiento de las autoridades franquistas de Almería. En los días siguientes, 3 de junio de 1939, detuvieron a Arturo Cenamor, en el mismo día lo fueron también Regina Vaquerizo, Ana Cenamor (hermana), Anita Cenamor (hija) y Adela Carrión Cenamor. Félix Carrión Soler consiguió marchar a Francia al finalizar la guerra, siendo ingresado en uno de los campos de concentración y a su regreso fue encarcelado en Burgos y luego a la Prisión Provisional General Porlier de Madrid.

En los días siguientes a la muerte de Hermógenes, Amelia Cenamor se encontró al médico Velasco Angulo, quien caminaba acompañado de Juana Romero, que se dirigían a una oficina de Sanidad donde trabajaban, situada en el mismo lugar que estuvo el Socorro Rojo⁵⁰. Velasco Angulo, dirigiéndose a Amelia, le manifestó que sentía lo de su padre. Amelia no le contestó, motivo por el que el médico dijo a su acompañante: “*¿Has visto que niña tan orgullosa? la he de ver a mis pies pidiendo clemencia*”⁵¹.

Cuando se realiza el consejo de guerra donde se “juzgaba” a Regina Vaquerizo, Arturo Cenamor y Anita Cenamor, el alegato del fiscal fue más defensa que la del propio letrado encargado de ella. Regina fue condenada a seis meses de prisión menor, que cumplió en la Prisión de Mujeres de Almería.

La secuencia de la puesta en libertad de la familia Cenamor, es la que exponemos a continuación: Ana Cenamor (hermana), recién operada por el doctor Baldomero Gómez Casas⁵², y Adela salieron de la prisión a los seis meses aproximadamente. Amelia habló con el Auditor para que su tía Ana Cenamor no tuviera que reingresar en la prisión recién operada. Éste le manifestó que no podía quedar en libertad, porque era la máxima autoridad de la masonería en Almería. Tras comprobar sus expedientes, se apercibió de su error, le manifestó ‘No, ese era su padre’, a lo que Amelia le contestó: “*Si mi padre era masón, quiere decir que la masonería es una cosa buena y decente*”⁵³.

Pasado el trámite judicial y cumplimiento de condena recobraron la libertad Anita Cenamor (14 de diciembre de 1939), luego Regina Vaquerizo (5 de febrero de 1940) y por último Arturo Cenamor, quien lo hizo desde la Prisión de El Ingenio de Almería el 17 de mayo de 1940. Cuando éste último fue avisado de que se presentase en las oficinas de la prisión de El Ingenio o Prisión Provincial de Almería y que lo hiciese con todo lo que poseyese en la cárcel, éste no lo creyó, porque solían gastar esa broma de mal gusto a los reclusos para diversión de sus carceleros. Comprobada la veracidad de la notificación recibida recogió algunas pertenencias, dejando otras a sus compañeros de galería que quedaban retenidos. Todos habían pasado a la situación de libertad condicional, pero cuando fueron a recoger el testimonio de sentencia, no estaba el que tenía que mecanografiarlas, por lo que fue la propia Anita Cenamor la que tuvo que teclearlas, para poder volver a Madrid ese mismo día.

FUENTES ESCRITAS

Boletín Oficial de la Provincia de Almería
Fondo documental de la familia Cenamor
Diario ABC de Madrid
Diario El Liberal
Diario Confederación (Anarquista)
Diario Nuestra Lucha (Comunista)
Diario Unidad
La Vanguardia de Barcelona
Diario Solidaridad Obrera
Diario El Sol

ARCHIVOS

Archivo Militar de Ávila
Archivo JUTOTER Nº 23
Archivo Provincial de Almería
Archivo Municipal de Almería
Archivo de la Diputación Provincial de Almería

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDE RODRÍGUEZ, Fernando y AYALA CARBONERO, Juan José: *Por la Libertad del Pueblo. Itinerarios por los restos del frente Sur de la provincia de Granada*. Edita F. Alcalde y J.J. Ayala. Motril (Granada). 2014.

CAZORLA, A., y GIL BRACERO, R., "Málaga, Granada, Almería, febrero de 1937: El desastre humano de los refugiados y sus responsabilidades políticas. Una nueva perspectiva". *Anuario de Historia Contemporánea* nº 14. 1992.

CORDÓN A.: *Trayectoria. Memorias de un militar republicano*. Barcelona. 1977.

DÍAZ DE VILLEGAS, J.: *Guerra de liberación. La fuerza de la razón*. Editorial AHR. Barcelona. 1957.

ESPINOSA MAESTRE, F.: *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*. Editorial Crítica. Barcelona. 2003.

FERNÁNDEZ MARTÍN, A., BRENES SÁNCHEZ, M.I.: 1937. *Éxodo Málaga Almería. Nuevas fuentes de investigación*. Aratíspi Ediciones. Málaga. 2016.

GONZÁLEZ LÓPEZ, Francisco Miguel: *La Historia que nunca se contó. La represión durante la guerra civil en el municipio de Vélez Málaga*. Mayor Print. Málaga. 2008.

IBARRURI, D.: *Guerra y revolución en España. 1936-39*. Moscú. 1966.

JACKSON, Gabriel: *The Spanish Republic and the Civil War (1931-1939)*. Princeton University Pres. New Jersey. 1965.

KOLTOV, M.: *Diario de la Guerra en España*. París. 1963.

MURIAS, C., CASTAÑÓN, C., y MANRIQUE, J.M.:

Militares italianos en la guerra civil española. Italia, el fascismo y los voluntarios en el conflicto español. Editorial La Esfera de los libros. Madrid. 2010.

NADAL SÁNCHEZ, A.: *Guerra Civil en Málaga*. Editorial Arguval. Málaga. 2005.

PRIETO BORREGO, L. y BARRANQUERO TEXEIRA, E. *Población y Guerra Civil en Málaga. Caída, éxodo y refugio*. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Málaga. 2007.

RAMIREZ NAVARRO, A.: *La fuerza de los débiles. Vida, prisiones y muerte de Vicente Talens Inglá (1892-1940)*. Instituto de Estudios Almerienses. Almería. 2012.

RAMOS HITOS, Juan A.: *Guerra Civil en Málaga 1936-1937. Revisión Histórica*. Algazara. Málaga. 2003.

ROUX, G.: *La Guerra Civil en España*. Editorial CID. Madrid. 1964.

SÁNCHEZ-COLLADO JIMÉNEZ, Juan C.: *Los Evacuados de la Guerra Civil de la provincia de Toledo (1936-1939)*. 2015.

SÁNCHEZ TOSTADO, Luis Miguel: *La guerra civil en Jaén. Historia de un horror inolvidable*. Jaén. 2007.

KOESTLER, Arthur: *Diálogos con la muerte*. Editorial Amaranto. Madrid. 2004.

THOMAS, Hug: *La Guerra Civil española*.

VARGAS RIVAS, Antonio: *Guerra, Revolución y Exilio de un anarcosindicalista. Datos para la historia de Adra*. Autoedición. Almería. 2007.

VVAA. *La guerra de liberación nacional*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza. 1961.

NOTAS

- 1 Regina Vaquerizo Santillana, 43 años en 1939, hija de Manuel y Josefa, sus labores, natural de Madrid y vecina de Almería, calle Sagasta, 11.
- 2 Arturo Cenamor Vaquerizo, nacido el 1 de abril de 1920, en Madrid y residente en la calle Sagasta, 11 de Almería, soltero, estudiante en el Liceo Francés, durante la guerra combatió en las Milicias Populares republicanas, formando parte en principio de la FEA (Federación de Estudiantes Antifascistas), luego en las Milicias Populares, llegando a ostentar el empleo militar de teniente en el sector de Somosierra de Madrid. Cuando fue reclamada su quinta sería destinado a la 51 Brigada Mixta, frente de Granada y sector de Guadix, localidad de Iznalloz (Granada), Gases de Guerra, donde ostentó el empleo militar de cabo. Al final de la guerra estuvo propuesto para el cometido de comisario político por el comisario de división Blasco.
- 3 Anita Cenamor Vaquerizo, nacida el 10 de octubre de 1921. Trabajó como mecanógrafa en Evacuación y algún tiempo en lo llamaban Ministerio de la Almendra?
- 4 Amelia Cenamor Vaquerizo, nacida 11 de septiembre de 1923, contribuyó con su trabajo en las oficinas y a veces ayudaba en la enfermería.
- 5 Nacida 5 de octubre de 1936.
- 6 Jóvenes Bárbaros. *"Si habéis de ingresar en una disciplina rutinaria y atávica, de jerarquías y de pontífices, de Adhesión inconstitucional y de respeto sin límites; si venís a continuar la obra del pasado... jóvenes, plegad la roja bandera, dejad vírgenes las cuartillas, poneos los manguitos y volved al escritorio, vestíos la blusa y volved al mostrador, coged los libros y volved a la escuela donde se fabrican hombres de provecho sobre los textos de la tradición. Pero, si de verdad se ha encendido en vuestro corazón el fuego de la santa rebeldía, andad, seguid, seguid adelante sin parar; hasta que caigáis reventados en el camino o hasta que os salgan las barbas malditas de los hombres, donde hizo presa Dalila para rendir la fortaleza humana. Rebelaos contra todo; no hay nada o casi nada bueno. Rebelaos contra todos; no hay nadie o casi nadie justo. Si os sale al camino un mozo y os dice; jóvenes respetad a los viejos, decidle: mozo, entierra a tus muertos donde no les profanen los vivos. Si os apostrofan los genios alarmados de vuestra irrupción impetuosa y resonante. Contestadles: somos la nueva vida. Adán nace otra vez. Llevad con vosotros un bolsillo de respetos y un costal de faltas de respeto. El respeto inmoderado crea en el alma gérmes de servidumbre. Sed arrogantes como sino hubiera en el mundo nadie ni nada más fuerte que vosotros. No lo hay. La semilla más menuda prende en la grieta del granito, echa raíces, crece, hiende la peña, rasga la montaña, derrumba el castillo secular... triunfa. Sed imprudentes, como si estuvieseis por encima del Destino y de la Fatalidad. Sed osados y valerosos, como si tuvieseis atacas a vuestros pies la Victoria y la Muerte. Sois la vida que se renueva, la naturaleza que triunfa, el pensamiento que ilumina, la voluntad que crea, el amor eterno... Luchad, hermosa legión de rebeldes, por los santos destinos, por los nobles destinos de una gran raza, de un gran pueblo que perece, de una gran patria que se hunde. Levantadles para que se incorporen a la Humanidad, de la que están proscritos hace cuatrocientos años. Jóvenes bárbaros de hoy, entrad a saco en la civilización decadente y miserable de este país sin ventura, destruid sus templos, acabad con sus dioses, alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres para virilizar la especie, penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social, entrad en los hogares humildes y levantad legiones de proletarios, para que el mundo tiemble ante sus jueces despiertos. Hay que hacerlo todo de nuevo, con los sillares empolvados, con las vigas humeantes de los viejos edificios derrumbados, pero antes necesitamos la catapulta que abata*

los muros y el rodillo que nivele los solares. Descubrid el nuevo mundo moral y navegad en su demanda, con todos vuestros bríos juveniles, con todas vuestras audacias apocalípticas. Seguid, seguid... no os detengáis ni ante los sepulcros ni ante los altares. No hay nada sagrado en la tierra, más que la tierra y vosotros que la fecundaréis con vuestra ciencia, con vuestro trabajo, con vuestros amores. La Humanidad tiene una humilde representación en este extremo de Europa, tenido como un puente para pasar a África. Es la vieja patria íbera, la madre España, que baña sus pies en dos mares y ciñe a su frente la diadema de los Pirineos. Ni el pueblo, dieciocho millones de personas, ni la tierra, 500.000 kilómetros cuadrados, están civilizados. El pueblo es esclavo de la iglesia, vive triste, ignorante, hambriento, resignado, cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por el temor al infierno. Hay que destruir la Iglesia. La tierra es óspera, esquiva, difícil; necesita que el arado la viole con dolor, metiéndole la reja hasta las entrañas, que el pico rasgue los altozanos y la pala iguale los desniveles y el palustre levante los márgenes por donde han de correr, sangrados, los torrentes de agua que hoy se derraman estériles en ambos mares; necesita Colonos que penetren en su alma y descubran sus tesoros, colonos que la cultiven con amor como los viejos árabes, caballeros del terruño que de nuevo con ella se desposen y auxiliados de la ciencia la fuercen a ser madre pródiga de treinta millones de habitantes y la permitan por su exportación enviar aguinaldos de su rica despensa, a otros 80 millones de seres que hablan en el mundo nuestro idioma. "Escuela y despensa" decía el más grande patriota español, don Joaquín Costa. Para crear la escuela hay que derribar la Iglesia o siquiera cerrarla, o por lo menos reducirla a condiciones de inferioridad. Para llenar la despensa hay que crear el trabajador y organizar el trabajo. A toda esa obra gigante se oponen la tradición, la rutina, los derechos creados, los intereses conservadores, el caciquismo, el clericalismo, la mano muerta, el centralismo, la estúpida contextura de partidos y programas concebidos por cerebros vaciados en los troqueles que fabrican el dogma religioso y el despotismo político. Muchachos, haced saltar todo eso como podáis; como en Francia o como en Rusia. Cread ambiente de abnegación. Difundid el contagio del heroísmo. Luchad, matad, morid... Y si los que vengan detrás no organizan una sociedad más justa y unos poderes más honrados, la culpa no será suya, sino vuestra, porque en la hora de hacer, habréis sido cobardes o piadosos. A. Lerroux".

- 7 Félix Carrión Soler perteneció a la Logia Accidental nº 3.
- 8 Con este fin realizó el trabajo titulado "Informe sobre la situación de las cárceles de mujeres".
- 9 Fue conocida también como 'Fundación Rosillo' o 'La Equitativa Fundación Rosillo SA' y abreviadamente como la 'La Equitativa', filiar de la empresa estadounidense The Equitable.
- 10 Esta formación política se centró en promover las campañas a favor del sufragio femenino, combinándolo con actividades políticas y culturales. En enero de 1935, se sumó a Izquierda Republicana.
- 11 HAVAS es el apellido de su fundador Charles Louis Havas, quien la creó en 1835 como sociedad anónima. En 1920, Havas se fusiona con Societé Generale d'Annonces y se convierte en el principal gestor de prensa escrita y después se extiende por la radio y el cine.
- 12 Sumario 20.900/39. Declaración de Hermógenes Cenamor Val realizada el 25/05/39, pág. 34.
- 13 Adela Carrión Cenamor, nacida en agosto de 1922, ayudaba como mecanógrafa.
- 14 LANGLE RUBIO, GUILLERMO. Los Refugios antibombardeo, pág. 107. "...a la altura del edificio central de Unicaja de Almería, ya en la parte baja del Paseo, se dispone un

NOTAS

- quirófano y un pequeño hospital de emergencias, iniciados el 15 de julio de 1938 y terminados a principios de 1939, según las directrices de Hermógenes Cenamor, delegado de Evacuación y jefe local de Refugiados. Estaba dotado de un motor de gasoil de 200 cv., instalado en una habitación anexa, para permitirle una autonomía total de luz, además de entrada propia de aire y salida de humos, mientras que la energía eléctrica sobrante permite iluminar el resto de galerías del Paseo. Se instala en aquel lugar porque en el solar del actual edificio de Unicaja, arriba del refugio, estaba ubicado el Comité de Refugiados y Delegación de Evacuación, con mucha actividad para dar comida y atención sanitaria a los miles de refugiados y huidos de Málaga, especialmente, por lo que era necesario este quirófano subterráneo para continuar la atención sanitaria en caso de bombardeo..."
- 15 En "AQUELLA ALMERÍA", de Francisco Giménez Fernández. Caja de Ahorros. Almería. 1975, pág. 117, epígrafe: Caja de Ahorros:
- "... Ya que la Central de la institución habría de pasar a donde está hoy en la Avenida del Generalísimo, esquina a la calle del General Tamayo, en edificio de la mayor suntuosidad y traza moderna que en la actualidad amplía a lo largo de aquella avenida. Precisamente aquella casa perteneció a la honorable familia Giménez García-Blanes, y durante el Movimiento Nacional fue incautada, como tantos otros edificios particulares, y se instaló en ella la Delegación de Refugiados (Comité local de Refugiados y Evacuación, apostillo) al frente de la cual estaba don Hermógenes Cenamor, hombre del que, independientemente de sus ideas políticas y religiosas, conservo un muy grato recuerdo. Lo conocía por razones profesionales y no fueron pocos los favores que me dispensó atendiendo, por mi mediación, con suministros de víveres, tan escasos a la sazón, a multitud de familias perseguidas o muy necesitadas. En este edificio se instalaron servicios médicos para la atención de los refugiados en la ciudad procedentes de otros lugares, muy especialmente los llegados de Málaga en febrero del 37 con motivo de la toma de ella por las Fuerzas Nacionales. Aparte de otras muchas instalaciones se hizo un quirófano subterráneo, perfectamente dotado y en comunicación con el refugio que se extendía a todo lo largo del paseo. A la liberación de la ciudad, y finalizada la guerra Civil, aquellas instalaciones sirvieron de base para establecer en ellas la entonces creada "Obra del 18 de Julio"*
- 16 Fernando Escobar Navarro, 51 años en 1935, hijo de Francisco y Antonia, casado con Isabel Toresano García y padres de seis hijos, procurador, natural de Sevilla, vecino de Almería en la Plaza Virgen del Mar, 4. Afiliado a Acción Popular. Muerto en la cortijada de Chirán cuando le llevaban a Turón. Había sido detenido el 11 de noviembre de 1937.
- 17 Francisco Martín Vázquez, 63 años en 1940, casado, abogado, natural y vecino de Almería, en la calle Sagasta, 11.
- 18 Serafín Torres Bernabé, 41 años en 1935, médico, vecino de Almería en Avenida de la República, 20.
- 19 José Rodríguez Orta, 28 años en 1935, practicante, vecino de Almería en Avenida de Vilches, 4.
- 20 Juan Martínez Sicilia, 39 años en 1935, casado, médico, vecino de Almería en Javier Sanz, 13.
- 21 Antonio Muñoz Martínez, 41 años en 1935, practicante, vecino de Almería, en calle Cruces, 52.
- 22 Francisco Pérez López, 38 años en 1935, practicante, vecino de Almería en calle Cruces, 12.
- 23 Luis Ortega López, 31 años en 1935, farmacéutico, vecino de Almería en Plaza Bendicho, 1.
- 24 José Lucas Espinosa, 28 años en 1935, médico, vecino de Almería en Avenida de la República, 43.
- 25 Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados, con sede en Valencia y Barcelona, dependía del Ministerio de Salud y Asistencia Social.
- 26 El almacén de alimentos se encontraba ubicado en la Plaza Santa Rita de Almería.
- 27 Alfonso de la Cámara Montilla, 42 años en 1940, soltero, ayudante de laboratorio industrial, natural y vecino de Almería, era el responsable de la Tienda Asilo, a propuesta del delegado de Evacuación. Juan Belmonte Petronila 'Mudo' (Sordomudo) era el encargado de la distribución de la comida que se daba en los comedores de la Tienda Asilo. Salió de España en el Stambrook el 29 de marzo de 1939, llegando a Orán (Argelia) el mismo día, estando en el puerto, sin desembarcar, durante un mes, al cabo del cual lo internaron en el campo de Nevand (Argelia), donde permaneció hasta el mes de mayo, en que fue reclamado por su familia, dirigiéndose a Orán hasta principios de septiembre de 1940, fecha en la que le fue extendido pasaporte para Melilla, llegando a dicha ciudad el 24 de octubre de 1940, presentándose a las autoridades militares de la plaza que lo pasaportaron para Ceuta, ingresando el 1 de noviembre del mismo año, en el Depósito de concentración García Aldave (Ceuta).
- 28 Su. 11.281/40. Casto Sánchez Guerrero, 51 años en 1940, casado, militar, natural de Nigüelas (Granada) y vecino de Almería en la calle Navarro Rodrigo, 26.
- 29 Diario Emancipación de 4 de marzo de 1938.
- 30 José Marín Corbín, 46 años en 1939, hijo de Antonio y Dolores, casado con Adriana Corbín Fernández y padres de un hijo, empleado de comercio en Almacenes Río de la Plata, sito en la Puerta de Purchena, 1.
- 31 José Velasco Angulo, 35 años en 1939, casado, médico tocólogo, natural de Pamplona y vecino de Almería, en la Avenida de la República, 73 y luego en Eduardo Pérez, 9.
- 32 Federico Navarro Corominas, 27 años en 1935, casado, farmacéutico, vecino de Almería, calle Sagasta, 7. Tras la guerra se establece en el Paseo de Almería, 38.
- 33 Su. 1.961/41. Declaración de José Morante Díaz.
- 34 Asensio Lacal Fuentes, 55 años en 1941, soltero, dentista, natural de Chirivel y vecino de Almería en la calle Cervantes, 1.
- 35 Juan Córdoba Caparrós, 32 años en 1939, casado con Ana Rodríguez González y padres de dos hijos, protésico dental, natural y vecino de Almería.
- 36 El almacén de víveres es de planta rectangular, con techo en bóveda recubierta de ladrillo visto. Este habitáculo debió servir para almacenar los víveres y utensilios necesarios para resistir dentro del refugio, si la espera se prolongaba. El suelo, como en la mayoría de las galerías, era de tierra, disponiendo en sus paredes de hornacinas para la colocación de lejas para el menaje. Su utilización resulta dudosa, debido a las condiciones higiénicas y la ocupación de que fueron objeto estas galerías.
- 37 El hospital también estaba ubicado en la galería del Paseo de Almería, disponía de suelo enlosado. Su construcción se inició el 15 de junio de 1938, y se finalizó en el año 1939, bajo la dirección de Hermógenes Cenamor Val, delegado de Evacuación y jefe local de refugiados. Está situado casi al final de la avenida, en el número 69, lugar en el que se encontraba el edificio que albergaba el Comité de Refugiados y Delegación de Evacuación, donde eran atendidos, comida y cuidados médicos, la población que huía de las ciudades tomadas por el ejército franquista. El hospital estaba dotado de dos accesos. Uno exterior, que permitía la entrada desde la superficie, y otro interior que partía desde la galería principal del Paseo. Contaba con una sala de espera para veinte personas.

NOTAS

- 38 Revista OCEAR nº 1 de 15 de agosto de 1937.
- 39 Diario Frente Rojo de 30 de noviembre de 1937.
- 40 Hermógenes Cenamor Val, casado con Regina Vaquerizo Santillán y padres de cuatro hijos, empleado, natural de Toledo y vecino de Almería. Afiliado a Izquierda Republicana. Delegado de Evacuación del Comité de Refugiados en Almería. Gobernador Civil de Teruel y Badajoz. Falleció en la Prisión Provincial de Almería el 29 de agosto de 1939 por 'Antrax'. El 1 de septiembre de 1937 se hizo cargo de la Jefatura de la Agencia de Etapa de la OCEAR (Oficina Central de Evacuación y Asistencia a los Refugiados, con sede en Valencia y Barcelona, que dependía del Ministerio de Salud y Asistencia Social).
- 41 Diario Emancipación de fecha 28 de marzo de 1938.
- 42 A.M.S. Oficios. Legajo 92.
- 43 Trinidad Alvea Ruiz, 52 años en 1938, natural y vecina de Motril (Granada).
- 44 Hermógenes Cenamor Val, nacido en 1893, casado con Regina Vaquerizo Santillán y padres de cuatro hijos, periodista y empleado, natural de La Torre de Esteban Ambrán (Toledo) y residente en Almería. Fallecido en la Prisión Provincial de Almería 'El Ingenio' el 29 de agosto de 1939 por 'Antrax'. Durante la Guerra Civil fue gobernador civil de Teruel y Badajoz. El 1 de septiembre de 1937 sería nombrado Delegado de Evacuación (Comité Refugiados) de Almería. Antes de la guerra prestaba sus servicios en Revista Económica y Correo de Seguros, publicación profesional de Seguros y Finanzas.
- 45 Anita Cenamor Vaquerizo, nacida el 10 de octubre de 1921, hija de Hermógenes y Regina, estudiante en el Liceo Francés, natural de Madrid y vecina de Almería, calle Sagasta, 11, bajo. Afiliado a la JIR (Juventudes de Izquierda Republicana) desde octubre de 1938 y donde fue secretaria. Detenida el 3 de junio de 1939, sería ingresada en la Prisión de Mujeres de Gachas Colorás de Almería.
- 46 Marita fue la novia de Arturo Cenamor, cuando estuvieron viviendo en Alicante.
- 47 En algunos documentos se apunta que fue detenido el 30 de marzo de 1939 e ingresado en la Prisión Provincial de Almería El Ingenio el día 31.
- 48 El ántrax (o carbunco) es una enfermedad infecciosa grave causada por una bacteria grampositiva y baciliforme conocida como *Bacillus anthracis*. El ántrax puede encontrarse naturalmente en la tierra y afecta comúnmente a mascotas y animales salvajes en todo el mundo. Las personas se infectan con ántrax cuando las esporas ingresan a su organismo. Cuando esto ocurre, las esporas pueden activarse y convertirse en la bacteria del ántrax. Entonces la bacteria puede multiplicarse, distribuirse en el organismo, producir toxinas (sustancias venenosas) y causar una enfermedad grave. Esto puede ocurrir cuando una persona respira las esporas, bebe agua o ingiere alimentos que están contaminados con esporas, o cuando las esporas penetran en el organismo a través de heridas o rasguños en la piel, como fue el caso de Hermógenes Cenamor, a quien no se le permitió su traslado al hospital, siendo tratado quirúrgicamente en la prisión de Almería, siendo intervenido por otro preso detenido y utilizando para ello una navaja de barbero, desinfectada por fuego de mechero, tratando de esta forma de eliminar el tejido afectado.
- 49 Aval, pág. 44.
- 50 Socorro Rojo Internacional, procedió a la ocupación de un Chalet situado frente a la Estación de Ferrocarril, que era propiedad de José Batlles García, que en primera instancia lo convirtió en alojamiento para para los refugiados, luego su sede y más tarde hospital durante la guerra.
- 51 Testimonio de Anita Cenamor y Amelia Cenamor fechado el 18 de agosto de 2007.
- 52 Baldomero Gómez Casas, 53 años en 1935, médico, vecino de Almería en la calle Méndez Núñez, 13.
- 53 Testimonio de Anita Cenamor y Amelia Cenamor fechado el 18 de agosto de 2007.



DIPUTACIÓN
DE ALMERÍA



Instituto
de Estudios
Almerienses